ADENDA N° 01

CONTRATO Nº13/2014 – REF: LCO N° 06/14

Entre la **Unidad Coordinadora de Programas del Ministerio de Educación y Cultura**, domiciliada en la calle Humaitá N° 145 e/ Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 4° piso, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ SIVULEC**, con Cédula de Identidad N° 1.503.949, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** con RUC Nº 80007525-0, domiciliada en la calle Choferes del Chaco N° 1956 - Asunción, representada para este acto por el **Sr LUIS MARIA OREGGIONI**, con Cédula de Identidad Nº 690.021 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al Contrato N° 13/2014, la cual fue autorizada por Resolución N° 135/2015, derivada de la LCO N° 06/14 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS" PLURIANUAL, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO.
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR amparados en lo establecido en el Art. 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 2238/2014 en el Art. 11° incisos d) y h) acuerdan modificar el Contrato N° 13/2014 derivado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/14 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS" PLURIANUAL, conforme a lo siguiente:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.-

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS CONTRACTUALES.
Las demás clausulas y condiciones del contrato original siguen vigentes y sin modificación alguna.

LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA FIRMA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente **Adenda al Contrato N° 013/2014** resultante de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/14 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS" – PLURIANUAL**, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 día del mes de diciembre del año 2015.

SR. LUIS MARIA OREGGIONI
REPRESENTANTE LEGAL
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

SRA. MARIA DEL CARMEN GIMENEZ SIVULEC
COORDINADORA EJECUTIVA
UCP-MEC/BID

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Teléfax: 606-801 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py